



TRABAJO

Las medidas anticrisis, ¿deben favorecer más a las mujeres?

En el actual momento de convulsión económica, la tasa de actividad femenina se resiste, pero comienzan a peligrar algunos de los derechos laborales femeninos. *Por ANA MATTERN*

Algunos expertos creen que, con la crisis, las mujeres van a pasar a ser la primera fuerza laboral. Por ejemplo, Sara de la Rica, coordinadora del Observatorio Laboral de la Crisis de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) sostiene que, de momento, ellas tienen menos posibilidades que los hombres de perder su empleo porque los sectores de servicios, industria y agricultura, en los que el número de trabajadoras es más elevado, aguantarán mejor la crisis. Contado así parece que el hecho de que la economía mundial se caiga a pedazos va a suponer una ventaja hacia la paridad de géneros, pero no. Quizás la mujer no pierda su empleo o tendrá que salir al mercado laboral, pero la situación económica puede poner en peligro algunos de los derechos adquiridos por la mujer en el mundo del trabajo. ¿Por qué? Porque la crisis conlleva para ellas peores condiciones laborales y todo ello, además, sin liberarse de la carga del cuidado y el trabajo doméstico.

MUCHO MÁS VULNERABLES. Los sindicatos mayoritarios coinciden en que las mujeres son las más vulnerables ante la crisis económica y de destrucción de empleo, por mucho que, por primera vez en España, la tasa de paro femenina se esté equiparando a la masculina o, como



Foto: GETTYIMAGES

LOS MICROCRÉDITOS PARA MUJERES QUE DESEEN CREAR SU PROPIA EMPRESA OFRECEN VENTAJAS FINANCIERAS.

asegura la Fundación Adecco, que ellas estén captando la mayoría de los puestos de trabajo que se crean actualmente (las trabajadoras ganaron 36.400 empleos, sobre todo gracias al sector público, frente a los 656.500 que perdieron ellos en 2008).

La realidad es que, al final, las mujeres consiguen los trabajos más precarios y a tiempo parcial.

La Ley de Igualdad está implementando acciones positivas, como la obligatoriedad de los planes de igualdad en las empresas con más de 250 trabajadores y medidas que favorezcan la creación de empresas dirigidas por mujeres, además de fomentar programas de microcréditos a mujeres, que ofrecen un respaldo financiero en mejores condiciones que las que rigen en el sistema financiero.

Según Consuelo León, investigadora de la Escuela de Negocios IESE, todas estas medidas son bienvenidas pero resultan insuficientes: "Nuestra legislación no se adapta al momento actual que vivimos. Por ejemplo, las guarderías tendrían que ser gratuitas y deberían mejorar los servicios domiciliarios... y no intentar solucionar

el desempleo a base del trabajo a tiempo parcial, porque eso no nos favorece". ■



¿Debería haber más ayuda para contratar a mujeres?

✓ Debátelo con nosotras en www.mujerhoy.com.

si CAPITOLINA DIAZ
Dira. Gral. de Igualdad en el Empleo del Min. de Igualdad
"No se puede prescindir de cualificaciones y potencial por estereotipos sobre las capacidades de mujeres y hombres".

no CONSUELO LEON
Investigadora de IESE
"Si se trata de medidas que maquillan la realidad, como el fomento de un trabajo a tiempo parcial que supone una mayor precariedad del empleo femenino".